



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO EA-IT21-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Infraestructura). Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	Ing. Aarón Francisco Montes Álvarez.
Representante del Área Requierente (Unidad Responsable de Soporte Informático). Subdirector de la URSI.	Lic. José Alberto Vergara Paredes.

En este acto se hace constar que no se presentó ningún licitante al acto de junta de aclaraciones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto, se informa que la empresa Pergea, S.A. de C.V., envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo, no adjuntó a dicho correo el comprobante de pago expedido por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal. Por lo tanto, no cumple con lo señalado en los numerales 13.4 y 20.1 de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen:

**"13.4. Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante el (Anexo 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas expedido por la Secretaría de**



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

*Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento.”*

*“20.1. La Junta de Aclaraciones se realizará en el lugar, fecha y hora señalada en el punto 6.1, con el objeto de esclarecer las dudas que tuvieran los licitantes con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en las bases de licitación. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes y solo podrán solicitar aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, debidamente requisitado conforme al numeral 13.4 de las presentes bases de licitación; es decir adjuntar las preguntas con el comprobante de pago de las bases, en caso contrario se les permitirá su asistencia, sin poder formular preguntas y únicamente como observadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley.”*

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.4, 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, no se dará contestación a las preguntas realizadas por la empresa Pergea, S.A. de C.V.

Asimismo, se informa que la empresa CADGRAFICS, S.A. DE C.V., envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, dicha solicitud fue realizada en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:

CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Pág. 6. Numeral 10.2	<p>La convocante en este apartado especifica lo siguiente:</p> <p>La presente licitación se adjudicará por partida al (los) licitante (s) que ofrezcan los bienes referidos en el punto 10.1 de las bases, en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, servicio y demás características convenientes para el Estado.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que, con el fin de no limitar la libre participación, considere la posibilidad de adjudicar de manera individual los Productos y/o Servicios objeto de este procedimiento (Por Renglones).</p> <p>Lo anterior debido a que algunos de los productos solicitados únicamente se comercializan a través de canales exclusivos autorizados por los fabricantes, lo cual impide que otros licitantes presenten oferta en dichas partidas.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
2	Pág. 6. Numeral 10.2	<p>La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <p>Para todas las partidas y todos los renglones: En una sola exhibición, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación.</p>	No se acepta su propuesta, debido a que en caso de otorgar un plazo mayor en la entrega ocasionaría un retraso en las actividades de la Secretaría de Infraestructura, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		<p>Solicitamos amablemente a la convocante que para la entrega de los productos correspondientes a la Partida 1, se considere ampliar el plazo máximo de entrega a 60 días hábiles a partir de la notificación del fallo, con el fin de no limitar la libre participación y permitir el debido cumplimiento en tiempo y forma.</p> <p>¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
3	Pág. 17. CAPITULO CUARTO Numeral 25.1	<p>La convocante en el numeral 25.1 solicita Garantía de Seriedad de las Proposiciones Económicas misma que deberá de constituirse en Pesos por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta económica, incluyendo el impuesto al valor agregado mediante; fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito ante la Tesorería General del Estado, todos en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la cual deberá ser anexada en el sobre de propuesta económica.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación y dar cumplimiento a este punto, se nos permita presentar un Cheque de Caja o Cheque Certificado constituido en Pesos por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta económica, incluyendo el impuesto al valor agregado.</p> <p>¿se acepta nuestra propuesta?</p>	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo requerido en el numeral 25.1 de las bases de la licitación.
4	Anexo 1 Partida 1 Renglones 1 y 2	<p>La convocante solicita equipo de cómputo de escritorio avanzado con el siguiente monitor:</p> <p>Monitor: CRUA 32" 4K</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofertar un monitor que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas (32 pulgadas, 4K) sin que necesariamente sea de la marca CRUA.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.
5	Anexo 1 Partida 1 Renglón 3	<p>En la Subpartida 3 se solicita un equipo de cómputo portátil avanzado; sin embargo, en el Anexo 1 no se especifica el tamaño de pantalla requerido.</p> <p>¿Podría la convocante aclarar cuál es el tamaño de pantalla que debe cumplir el equipo para esta subpartida?</p> <p>Favor de aclarar.</p>	El Tamaño de la pantalla es de 15.6".
6	Anexo 1 Partida 1 renglón 3	<p>En la Subpartida 3 se solicita un equipo de cómputo portátil avanzado; con tarjeta de video NVIDIA RTX A400, GDDR6 de 4 GB, altura media, 4 mDP.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofertar para esta partida una tarjeta de video NVIDIA RTX PRO 500 Blackwell con GDDR7 de 6 GB.</p> <p>¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
7	Anexo 1 Partida 1 renglón 4	<p>La convocante solicita en el renglón 4 un equipo Plotter con una Memoria estándar de 2GB.</p>	No se acepta la propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 10.7 de las bases de la licitación.



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofrecer equipos Plotter con Memoria estándar de 1GB.  ¿Se acepta nuestra propuesta?	
8	Anexo 1 Partida 1 Renglón 5	La convocante solicita equipos de respaldo de energía con un voltaje de salida en CA: 132V.  Informamos amablemente a la convocante que dicho voltaje es poco común, siendo los valores estándar en estos equipos 120V o 127V.  Por lo anterior, solicitamos a la convocante que, para no limitar la libre participación, nos permita ofrecer equipos de respaldo de energía con voltaje de salida de 120V o 127V, o en su caso, especificar el modelo exacto requerido para dar cumplimiento a esta Subpartida 5.  ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
9	Anexo 1 Partida 2 Renglón 1	La convocante solicita Video Proyectores con 2 puertos HDMI y 1 VGA:  Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofrecer Video Proyectores con 1 puerto HDMI y 1 puerto VGA.  ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 18 de septiembre del 2025, a las 13:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta minutos del día doce de septiembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Esta acta consta de cinco páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Infraestructura). Ing. Aarón Francisco Montes Álvarez. Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	
Representante del Área Requiere (Unidad Responsable de Soporte Informático). Lic. José Alberto Vergara Paredes. Subdirector de la URSI.	

-----FIN DEL ACTA-----

